



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN EN ORALIDAD

Medellín, primero (1º) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Radicado 05001 31 10 001 2018 00416 00

Se requiere al extremo accionante para que notifique a la parte demandada.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Katherine Andrea Rolong Arias

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 001 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

15a50c031f996ab429d8496e41379e478d19b1c25bc08a1f6b6863b4

c515f941

Documento generado en 02/03/2022 02:33:46 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la
siguiente URL:**

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>